

ORÍGENES COMUNES, TRAYECTORIAS SIMILARES. JUECES SEVILLANOS EN LA AUDIENCIA DE LIMA DURANTE EL SIGLO XVII.

ISMAEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

No cabe duda de que, como Puerto y Puerta de las Indias, Sevilla se convirtió en un centro irradiador hacia América de todo tipo de envíos mercantiles, tráfico de influencias, pensamientos, modelos intelectuales y artísticos y, como no, personas. En este sentido, junto al entramado jurídico que centra nuestra propuesta, pasaron desde la Península Ibérica hasta el Perú un grupo de individuos que se emplearán en las diferentes magistraturas indianas.

Estos togados se establecieron en América apoyándose en diferentes resortes y así queda demostrado en la evolución de sus diferentes *cursus honorum*. Para ello emplearon herramientas, más allá de la meritocracia, con un alto grado de eficacia en este proceso de ascenso. Uno de aquellos útiles fue el compartir un común origen peninsular. En nuestra propuesta, pretendemos exponer cómo esos magistrados de solar sevillano fueron ascendiendo hasta situarse provechosamente en la Audiencia de Lima y aunque la constatación de la formación de un “partido” sea harta complicada, sí es posible sacar a la luz las diferentes conexiones que les sirvieron para alzarse como figuras de cierto nombre en el contexto judicial peruano del XVII.